



DECRETO ALCALDICIO N° 2589 /
AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.
REQUINOA, 04 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 63 de fecha 02.09.2019 de la Dirección de seguridad pública, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia, de acuerdo a los trabajos realizados anteriormente en la Municipalidad, para la adquisición de servicios de pantalla LED 3x2 mts instalada en estructura autosoportable de acero para actividad de control preventivo previo fiesta patria del programa SENDA previene, se cotizo al proveedor Alejandra Huerta del Rio Rut [REDACTED] por un monto de \$255.557 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** contratación para la adquisición de servicios de pantalla LED 3x2 mts instalada en estructura autosoportable de acero para actividad de control preventivo previo fiesta patria del programa SENDA previene, se cotizo al proveedor Alejandra Huerta del Rio Rut [REDACTED] por un monto de \$255.557 IVA incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.058 Fondo externo del programa SENDA previene en la comunidad, del presupuesto vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/bvv
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección de seguridad pública
SENDA previene